



DTCI

202438501015411

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 01 de 2024

Señor
RAMIRO CARRILLO
KR 104 A BIS 60 37 SUR
zbunker11@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Su requerimiento ciudadano 269722 con radicado IDU 202418501334732 del 30 de julio de 2024. Alumbrado público puente vehicular 22143635 - Avenida Ciudad de Quito (NQS) por Avenida Jiménez de Quesada (AC 13)

Respetado señor Carrillo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En consecuencia y con el fin de atender su requerimiento ciudadano, donde solicita “arreglar alumbrado debajo del puente de la cr 30 con cl 13”, damos traslado de la petición mediante copia del presente oficio a ENEL - CODENSA S. A. – ESP, con base en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que según su competencia estudie el caso particular y proporcione respuesta directa.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
[Info]: Línea: 195
FO-DO-07_V15





DTCI

202438501015411

Información Pública
Al responder cite este número

Agradecemos su iniciativa y disposición al brindar colaboración en la ejecución de las labores de conservación de la infraestructura de la ciudad y quedamos atentos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que fuere necesaria.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 01-08-2024 06:18:56 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Enel Codensa - Bogotá DC - Bogotá - KR 13 93 66 - radicacionescodensa@enel.com

Elaboró: OLGA LUCIA VILLAMIL RUIZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

